Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza
II.- La identificación del documento:	10 archivos PDF de actas de Consejo Técnico del 2020 y 2021 de la Facultad de Danza
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrículas de estudiantes, dianósticos clinicos de estudiantes, nombres de maestros y profesionales invitados que no trabajan en la Universidad Veracruzana
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Scta de fecha 06 de diciembre de 2021 de la sesión 62/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

---------- **ACTA DE CONSEJO TÉCNICO** ----------

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz siendo las diez horas, del día **veintitrés de agosto de dos mil veintiuno**, a través de la Plataforma UV-ZOOM, con datos de reunión: ----------
https://us02web.zoom.us/j/86491044473?pwd=Wm1teUJuSkQ4R1NLS1lvcURBZStldz09 , se reúnen los integrantes del CONSEJO TÉCNICO, para sesionar bajo el siguiente orden del día: ----------

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia. ----------

SEGUNDO PUNTO. Solicitud de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del Técnico en Danza Contemporánea ----------

TERCER PUNTO: Solicitud de examen de competencias de la estudiante [redacted] con matrícula [redacted], de la Licenciatura en Danza Contemporánea. ----------

CUARTO PUNTO: Solicitud del estudiante [redacted], con matrícula [redacted] de la Licenciatura en Danza Contemporánea. ----------

QUINTO PUNTO: Solicitud enviada por el Dr. Daniel Serna Poot, Coordinador de la Maestría en Pedagogía de las Artes para solicitar el aval de los integrantes del Consejo Técnico para el Reporte General de Tutorías de la Maestría en Pedagogía de las Artes del periodo febrero-julio del 2021. ----------

SEXTO: Información sobre el examen general de [redacted] matrícula [redacted] de la Licenciatura en Danza Contemporánea. ----------

SÉPTIMO: Información referente al Mtro. Alfredo Escobar, relacionada con la segunda sección de Iniciación a la comprensión Musical para la Danza de tercero y cuarto semestre del Técnico en Danza Contemporánea. ----------

ASUNTOS GENERALES. ----------

PRIMER PUNTO. Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia de los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (secretaria), Mtro. Luis David Pérez Graillet (consejero maestro), Dra. Natalia Juan Gil (representante maestro), Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (representante maestro), José Manuel Barradas Hernández (Representante alumno del programa Danza Contemporánea). ----------

SEGUNDO PUNTO. La Dra. Nahomi Bonilla Sainz presenta la solicitud de [redacted] matrícula [redacted] del Técnico en Danza Contemporánea, para integrarse como oyente a la Experiencia Educativa Principios del movimiento para la Danza Contemporánea del turno vespertino, con el Mtro. Juan José Meza Castillo, con el propósito de poder retroalimentar sus clases del turno de la mañana y poder desarrollar e incrementar sus conocimientos en clases prácticas. En

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

primera instancia se consultará con el Mtro. Juan José Meza Castillo y en caso de que acepte y tenga el cupo para poder admitirla, La condicionante será: que en caso de no asistir en tres ocasiones injustificadamente y debe cumplir con las normas y actividades que realice el grupo, de lo contrario, se derogará la autorización. Los miembros del Consejo Técnico avalan la solicitud. ----------

TERCER PUNTO: Se da lectura a la solicitud de [redacted] con matrícula [redacted] de la Lic. en Danza Contemporánea, quien pide se autorice la realización de un examen por competencias para acreditar la experiencia educativa: Música, correspondiente a primer semestre en la que se encuentra inscrita, considerando que es uno de los requisitos para poder solicitar dicho examen, menciona que se tomen en cuenta sus estudios del ciclo previo a la Licenciatura en ejecución de instrumentos Orquestales con opción Violín en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.(Anexa a la solicitud una constancia por haber concluido los estudios que refiere). Se designa a los maestros Jorge Alfonso Aguilar y Baruch David Ascención como jurados y al Mtro. Alberto Rosaldo como suplente; La maestra María Eugenia de la Parra Ruíz del Hoyo, titular de la E.E. mencionada-, aplicará el examen por competencias. . El Consejo Técnico avalan la solicitud. ----------

CUARTO PUNTO: Se da lectura a la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] de la Licenciatura en Danza Contemporánea para ingresar en calidad de oyente a la experiencia educativa Danza contemporánea A impartida por la docente Esther Landa González, cabe mencionar que, ya cursó dicha E.E. con calificación aprobatoria, sin embargo, menciona que es importante integrarse nuevamente en este periodo, para poder tener un buen entrenamiento y responder de manera óptima a las necesidades artísticas que el montaje de último año requiera. Menciona que la maestra Esther Landa dio su autorización para que solicitara dicha oportunidad. El Consejo Técnico avala la solicitud, no obstante, se le recordará que en caso de no asistir en tres ocasiones injustificadamente y debe cumplir con las normas y actividades que realice el grupo, de lo contrario, se derogará la autorización. ----------

QUINTO PUNTO: Solicitud enviada por el Dr. Daniel Serna Poot, Coordinador de la Maestría en Pedagogía de las Artes para solicitar el aval para el Reporte

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

N14-ELIMINADO 1

Universidad Veracruzana
Facultad de Danza
Secretaria

General de Tutorías de la Maestría en Pedagogía de las Artes del periodo febrero-julio del 2021, que a continuación se despliega: ----------

Sistema Institucional de Tutorías
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa — Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO -JULIO 2021
Coordinador(a): DANIEL SERNA POOT
PEDAGOGIA DE LAS ARTES - MAESTRÍA

	Tutorados validados		
Nombre del tutor	**Tutoría académica**	**Dirección de Tesis**	**Asesoría**
1.- BENITEZ CONTRERAS ROBERTO	**1 validados**	**1 validados**	**0 validados**
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
2.- BONILLA SAINZ NAHOMI	**1 validados**	**1 validados**	**1 validados**
	1 atendidos	1 atendidos	1 atendidos
	1 asignados	1 asignados	1 asignados
3.- CAPISTRAN GARCIA NOE	**0 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	2 asignados
4.- FLORES COVARRUBIAS MIGUEL	**1 validados**	**1 validados**	**1 validados**
	1 atendidos	1 atendidos	1 atendidos
	1 asignados	1 asignados	1 asignados
5.- GARCIA MARTINEZ MARCO ANTONIO	**2 validados**	**2 validados**	**0 validados**
	2 atendidos	2 atendidos	1 atendidos
	2 asignados	2 asignados	1 asignados
6.- GARCIA MARTINEZ ALFREDO	**0 validados**	**0 validados**	**1 validados**
	0 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
7.- GONZALEZ MORALES NERIO	**1 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	1 atendidos	0 atendidos	1 atendidos
	1 asignados	0 asignados	1 asignados
8.- GUZMAN MORENO DEYANIRA GUILLERMINA	**3 validados**	**3 validados**	**1 validados**
	3 atendidos	3 atendidos	1 atendidos
	3 asignados	3 asignados	1 asignados
9.- HERNANDEZ JARQUIN ALVARO	**0 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
10.- LOZANO FIGUEIRAS EMILIO	**1 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	0 asignados	0 asignados
11.- RAMIREZ LIZARRAGA ANA GABRIELA	**0 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	2 asignados	1 asignados
12.- REYNA SANCHEZ EMELIA	**0 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
13.- SANCHEZ GALVAN SANTIAGO IVAN	**0 validados**	**0 validados**	**0 validados**
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	0 asignados	1 asignados
	1 validados	**1 validados**	**0 validados**

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Sistema Institucional de Tutorías
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa — Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo FEBRERO -JULIO 2021
Coordinador(a): DANIEL SERNA POOT
PEDAGOGIA DE LAS ARTES - MAESTRÍA

	Tutorados validados		
Nombre del tutor	**Tutoría académica**	**Dirección de Tesis**	**Asesoría**
14.- SERNA POOT DANIEL	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	1 asignados

El Consejo Técnico avala el reporte de tutorías por unanimidad. ----------
SEXTO: Información sobre el examen general de [redacted] matrícula [redacted] de la Licenciatura en Danza Contemporánea, la Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de la Facultad de Danza, actualiza la información respecto al caso de la estudiante que en Consejos Técnicos anteriores se viene atendiendo, analizando y dando seguimiento, por lo que se informa que la estudiante tiene inscrita en segunda inscripción la E.E. Danza Académica I, la Mtra. Emmanuelle N. Lecomte P. aplicará dicho examen y la Academia de Técnica Académica fungirá como sinodales para la realización del examen general autorizado anteriormente ----------
SÉPTIMO: Información referente al Mtro. Alfredo Escobar, relacionada con la segunda sección de Iniciación a la comprensión Musical para la Danza de tercero y cuarto semestre del Técnico en Danza Contemporánea. La Dra. Nahomi informa que se está contemplando esta opción ya que el Mtro. Alfredo Escobar probablemente podría cubrir como complemento de su carga con la Orquesta Sinfónica de Xalapa, impartiendo las secciones mencionadas, ya que tenemos una imperiosa necesidad de cubrir esta insuficiencia e cuando a las horas de asignatura que carece nuestro programa educativo Técnico en Danza Contemporánea.----------
Agotados los puntos a tratar en la sesión de Consejo Técnico se da por terminada la presente acta siendo las once horas con diez minutos del **veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno**. ----------

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

N20-ELIMINADO 1

Dra. Nahomi Bonilla Sainz
Directora de la Facultad de Danza

Lic. Marien Rodríguez Paúl
Secretaria de la Facultad de Danza

Mtro. Luis David Pérez Graillet
(consejero maestro)

Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz
(representante maestro)

José Manuel Barradas Hernández
(Representante alumno del programa
Danza Contemporánea)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

15.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.